

D.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Dirección de Asistencia Social

Panamá, 30 de junio del 2022 **COS-OP-005-2022**

Señor (es):

IASA PANAMA, S.A.

E.

S.

Asunto: ORDEN DE PROCEDER

Estimado(s) señor (es):

La presente los autoriza para proceder con el Proyecto No. 61289- CONTRATO DE SUMINISTRO No. DC-020-2022, "SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA DONACIÓN A LAS JUNTAS COMUNALES DE VILLA CARMEN Y EL CACAO" ubicadas en el distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, por la suma de *** OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 87,740.00) ***, a partir del 1° de julio del año dos mil veintidós (2022), cuya finalización deberá ser el 30 de julio de dos mil veintidós (2022).

Por otro lado, resaltamos el contenido de la CLAUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO, que estipula que la vigencia del contrato es de sesenta (60) días calendario, que incluye el periodo de entrega de suministro, el cual comprende su entrega integra dentro de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la orden de proceder, y el término de la liquidación de treinta (30) días calendario, para el ejercicio de acciones legales pertinentes, según el caso.

Atentamente,

Lic. FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional

Dirección de Asistencia Social

OF A DE SOCIAL S

c.c,: Fianza de cumplimiento No. 85B86795, Assa Compañía de Seguros. S.A.